

MEMORIAL REPORTANDO ABONOS PARA JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION RAD. 21- 2016- 379

MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD <asesorias-myriane@hotmail.com>

Mié 7/10/2020 9:59 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9688-32632

📎 1 archivos adjuntos (167 KB)

MEMORIAL REPORTANDO ABONOS DE DIANA CLEMENCIA CANO.pdf;

Buenas noches, envio memorial reportando abonos para el juzgado Octavo Civil Municipal de ejecución Rad. 21- 2016- 379

Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución

Radicación: 21- 2016- 379

Demandada : Diana Clemencia Cano Mejia

juzgado de Origen : 21 Civil Municipal

Atte.

MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD

abogada

carrera 65 No. 14 C - 90 Casa 72

Conjunto Resid. Santa Ana del Limonar

tel. 3172457348

asesorias-myriane@hotmail.com

MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD
ABOGADA
Carrera 65 No. 14C -90 casa 72
Conjunto Residencial Santa Ana del Limonar
TEL 3172457348 Cali- Valle
Correo electrónico: asesorias-myriane@hotmail.com

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : AGROCEREALES DEL VALLE S. A.
DEMANDADO : DIANA CLEMENCIA CANO MEJIA
RADICACIÓN : 2016 - 379
JUZGADO DE ORIGEN : J. 21 CIVIL MUNICIPAL

MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.279.122 de Cali, abogada titulada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional Número 70158 del C. S. J. actuando como Apoderada judicial de la parte Demandante, en el proceso de la referencia, con el presente escrito me permito reportar los siguientes abonos efectuados por la demandada DIANA CLEMENCIA CANO MEJIA directamente a la Demandante AGROCEREALES DEL VALLE S. A., con el fin de que se tengan en cuenta en el momento oportuno aplicándolo primero a intereses y luego a capital:

Abono de fecha octubre 30 de 2.019 \$ 200.000.00

Abono de fecha enero 13 de 2.020..... \$ 400.000.00

Abono de fecha septiembre 1 de 2.020..... \$ 400.000.00

Renuncio a término y ejecutoria de auto de contenido favorable.

Del Señor Juez.

Atentamente



MYRIAN ESPERANZA ROSERO GELPUD
C.C. No. 31.279.122 de Cali
T. P. No. 70158 del C.